EVALUACIÓN HABILITANTES IPSE-SPE- CM-007-2020

PROPONENTE	ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.	NIT: 844000433-8

HABILITANTES TECNICOS

1.1 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	*ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.*	Número del certificado 9Jqt71c53h	*Fecha de Inscripción:*	27/07/2014
			Fecha de expedición :	22/07/2020

1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP							Número Consecutivo RUP
	SEGMENTO	*FAMILIA*	*CLASE*				
	81	*10*	*1701*				*67,79,72*
	80	*10*	*1601*				*67,79,72*
	81	*10*	*1516*				*67,79,72*

	CARACTERISITICA	DESCRIPCIÓN	*CUMPLE*	NO CUMPLE	*OBSERVACIONES*
1.3. EXPERIENCIA GENERAL	*Requerida*	Cada uno de los contratos certificados deberá ser por lo menos del 50% del valor total del contrato, es decir, 303 SMMLV	632.38		
			2041.23		
			1364.79		
	Requerida	Los contratos deben haber sido iniciados, ejecutados y terminados a partir del 1 de enero de 2010 hasta la fecha de cierre del proceso	X		Experiencia con consecutivo RUP 67 - IPSE - Cumple
			X		Experiencia con consecutivo RUP 79 - IPSE.- Cumple
			X		Experiencia con consecutivo RUP 72 - ELECTRIFICADORA DE SANTANDER.- Cumple
	Requerida	El objeto o alcance de estos contratos deberá versar sobre consultoría (estructuración o diseño o interventorías) de proyectos de infraestructura eléctrica	X		Experiencia con consecutivo RUP 67 - IPSE - Cumple
			X		Experiencia con consecutivo RUP 79 - IPSE.- Cumple
			X		Experiencia con consecutivo RUP 72 - ELECTRIFICADORA DE SANTANDER.- Cumple
	Requerida	Al menos una de las certificaciones deberá ser en interventoría a proyectos de infraestructura eléctrica		X	CUMPLE REQUISITO DE "AL MENOS UN CONTRATO DE INTERVENTORÍA"
				X	
			X		

1.4 CERTIFICACIONES EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATANTE	OBJETO	VALOR EN SMMLV	CERTIFICACIÓN EMPRESA /CONTRATO/LIQUIDACION	OBSERVACIÓN
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS IPSE	"ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA -FNCE- PARA LAS LOCALIDADES DE LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS"	632.38	CERTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS IPSE	ESTRUCTURAR PROYECTOS ENERGÉTICOS ORIENTADOS A LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN DIFERENTES ZNI DE COLOMBIA	2041.23	CERTIFICACIÓN	
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER E.S.P.	INTERVENTORIA AL PROYECTO "CONSTRUCCION REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION, MONTAJE DE TRANSFORMADORES Y ACOMETIDAS PARA LA ELECTRIFICACION RURAL DE LAS VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR; EL PLAYON, SUCRE, PARAMO, SIMACOTA, PUERTO WILCHES, EL CARMEN DE CHUCURI, LANDÁZURI Y CIMITARRA. DEL DEPARTAMENTO DE	1364.79	CERTIFICACIÓN / ACTA DE LIQUIDACIÓN	

1.5 CERTIFICACIONES EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

1.5.1. EQUIPO DE TRABAJO CONTRATO			HABILITA	NO HABILITA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: Ingeniero electricista o eléctrico o electromecánico o en energías o en distribución y redes, de conformidad con lo establecido en el RETIE, o ingeniero electrónico, o civil, o mecánico o mecatrónico para lo cual deberá adjuntar: i) copia de su matrícula profesional, la cual deberá tener expedición superior a 10 años, y; ii) Certificado de vigencia de la matrícula profesional, expedida por el órgano competente. Deberá acreditar experiencia profesional relacionada superior a 5 años en dirección o gerencia de proyectos de consultoría, así: i) Estructuración o ii) Diseños o iii) Dirección de interventoría de proyectos de infraestructura de energía eléctrica en todos los casos.	Nombre:	MANUEL PEÑA SUAREZ		
	Profesion:	INGENIERO ELECTRICISTA	X	
	Expedición matrícula profesional:	T.P: 6820519845 (31 de Octubre de 1985)	X	
	ACREDITA experiencia profesional relacionada superior a 5 años en dirección o gerencia de proyectos de consultoría, así: i) Estructuración o ii) Diseños o iii) Dirección de interventoría de proyectos de infraestructura de energía eléctrica en todos los casos.		X	
	Carta de compromiso:	PRESENTA	X	

INGENIERO ELECTRICISTA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (4) Un ingeniero electricista o eléctrico o electromecánico o en energías o en distribución y redes, para ser residentes de interventoría, en cada una de las regiones objeto de la interventoría, de conformidad con lo establecido en el RETIE, para lo cual, cada uno, deberá adjuntar: i) copia de su matrícula profesional, la cual deberá tener expedición superior a 8 años, y; ii) Certificado de vigencia de la matrícula profesional, expedida por el órgano competente. Cada ingeniero deberá acreditar al menos tres (3) años de experiencia profesional relacionada en consultoría de proyectos de infraestructura eléctrica, así: i) Estructuración o diseños o interventoría de proyectos de infraestructura de energía eléctrica; ii) Adicionalmente, todos los ingenieros deberán acreditar experiencia relacionada en Estructuración o diseños o interventoría en al menos un proyecto de generación con FNCER. iii) Al menos uno de los cuatro ingenieros deberá acreditar su participación en la estructuración o diseños o interventoría de proyectos de generación de energía con FNCER conectados a red o centralizados aislados, con una potencia en dicho componente igual o superior a 20 kW.	Nombre 1:	MARLON DENNIS RODRÍGUEZ LIZCANO		
	Profesión:	INGENIERO ELECTROMECÁNICO	**X**	
	Expedición matrícula profesional:	CN250-36043 (19 de Septiembre de 2002)	**X**	
	i) **ACREDITA** al menos tres (3) años de experiencia profesional relacionada en consultoría de proyectos de infraestructura eléctrica, así: i) Estructuración o diseños o interventoría de proyectos de infraestructura de energía eléctrica ii) **ACREDITA** experiencia relacionada en Estructuración o diseños o interventoría en al menos un proyecto de generación con FNCER.		**X**	
	Carta de compromiso:	PRESENTA	**X**	
	Nombre 2:	JULIAN SANTIAGO MEJIA ZULUAGA		
	Profesión:	Ingeniero Electricista	**X**	
	Expedición matrícula profesional:	CL205-66394 (19 de Octubre de 2009)	**X**	
	i) **ACREDITA** al menos tres (3) años de experiencia profesional relacionada en consultoría de proyectos de infraestructura eléctrica, así: i) Estructuración o diseños o interventoría de proyectos de infraestructura de energía eléctrica ii) **ACREDITA** experiencia relacionada en Estructuración o diseños o interventoría en al menos un proyecto de generación con FNCER.		**X**	
	Carta de compromiso:	PRESENTA	**X**	
	Nombre 3:	MAIKOL MEZA CHARRIS		
	Profesión:	INGENIERO ELECTRICO	**X**	
	Expedición matrícula profesional:	AT 205-56136 (26 de Febrero de 2008)	**X**	
	i) **ACREDITA** al menos tres (3) años de experiencia profesional relacionada en consultoría de proyectos de infraestructura eléctrica, así: i) Estructuración o diseños o interventoría de proyectos de infraestructura de energía eléctrica ii) **ACREDITA** experiencia relacionada en Estructuración o diseños o interventoría en al menos un proyecto de generación con FNCER. ii) **ACREDITA** su participación en la estructuración o diseños o interventoría de proyectos de generación de energía con FNCER conectados a red o centralizados aislados, con una potencia en dicho componente igual o superior a 20 kW.		**X**	
	Carta de compromiso:	PRESENTA	**X**	
	Nombre 4:	LUIS FERNANDO ARÉVALO ORDÓÑEZ		
	Profesión:	INGENIERO ELECTRICISTA	**X**	
	Expedición matrícula profesional:	CN 205-4222 (9 de Junio de 1992)	**X**	
	i) **NO ACREDITA** al menos tres (3) años de experiencia profesional relacionada en consultoría de proyectos de infraestructura eléctrica, así: i) Estructuración o diseños o interventoría de proyectos de infraestructura de energía eléctrica ii) **ACREDITA** experiencia relacionada en Estructuración o diseños o interventoría en al menos un proyecto de generación con FNCER. ii) **ACREDITA** su participación en la estructuración o diseños o interventoría de proyectos de generación de energía con FNCER conectados a red o centralizados aislados, con una potencia en dicho componente igual o superior a 20 kW.			**X** Para la certificación de odinsa se validaron los tiempos de ejecución de los proyectos de centrales Hidroelectricas de Senegal y Dosquebraditas, Proyecto PCH de Belmonte, PCH Guapi, hidroelectrica de Cerro Azul y PCH de Calarca. Teniendo en cuenta que dicha certificación no establece tiempos exactos de ejecución de los proyectos antes mencionados y presentan traslape en las fechas de ejecución de los mismo, se computa tiempo de acuerdo a lo establecido en la nota 6 del pliego de condiciones. No se tiene en cuenta experiencia certificada por ICEL/ IPSE, por cuanto las funciones descritas, no se ajustan a lo requerido en el pliego de condiciones Experiencia del Personal.
	Carta de compromiso:	PRESENTA	**X**	

INGENIERO CIVIL INTERVENTOR:

Un (1) Ingeniero civil debidamente matriculado, para lo cual, deberá adjuntar: i) copia de su matrícula profesional, la cual deberá tener expedición superior a 8 años, y; ii) Certificado de vigencia de la matrícula profesional, expedida por el órgano competente.
Deberá acreditar al menos tres (3) años de experiencia relacionada en consultoría de proyectos (diseño o interventorías) de: i) Cimentaciones o, ii) Estudios de suelos, o, iii) Obras civiles, o, iv) Levantamientos topográficos, o, v) infraestructura hidroeléctrica o de Pequeñas centrales hidroeléctricas.

Nombre :	LUIS ALBERTO ACUÑA DUARTE		
Profesion:	INGENIERO CIVIL	X	
Expedición matrícula profesional:	25000-09677 24/3/1970	X	
i) **ACREDITA** tres (3) años de experiencia relacionada en consultoría de proyectos (diseño o interventorías) de: i) Cimentaciones o, ii) Estudios de suelos, o, iii) Obras civiles, o, iv) Levantamientos topográficos, o, v) infraestructura hidroeléctrica o de Pequeñas centrales hidroeléctricas.		X	
Carta de compromiso:	PRESENTA	X	

PROPONENTE NO HABILITADO TÉCNICAMENTE

SANDRA JINETH VILLEGAS PÉREZ
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - IPSE

OSCAR JAVIER MORA CANO
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - IPSE

JOSE FERNELY MORALES
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN - IPSE

BIBIANA ANDREA CUARTAS TORRES
SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA - IPSE